Sucesos

Espera estar a solas con hija para violarla Tribunal Penal de Grecia lo sentenció a 16 años



La menor delató lo que le hacía su padre. (Imagen ilustrativa)

A un hombre llamado Óscar Chaves Calderón, de 37 años, el Tribunal Penal de Grecia lo declaró culpable de violar a su propia hija.

Así lo dio a conocer el Ministerio Público este lunes e informó que a Chaves se le acusó de cometer un delito de violación y otro de abuso sexual en perjuicio de la menor de edad. El sujeto ahora deberá pasar 16 años tras las rejas por dicha agresión.

Los hechos ocurrieron durante 2015 en San Roque de Grecia, en la casa donde ambos vivían.

La Fiscalía alegó que el hombre se aprovechaba de los momentos en que ambos estaban a solas para cometer los delitos.

Al parecer fue la propia menor quien ya cansada de lo que estaba ocurriendo le comentó a su mamá sobre las agresiones sexuales, las cuales ocurrieron cuando la pequeña tenía tan solo 9 años.

Después de escuchar el relato de la chiquita, la mujer decidió interponer la respectiva denuncia para que fuesen las autoridades quienes investigaran el caso.

El supuesto violador es padre de dos menores de edad, entre ellos la niña a la que aparentemente abusaba y violaba.

Ahora, mientras la sentencia queda en firme, Chaves permanecerá seis meses en prisión preventiva.

Al caso se le asignó el número de expediente 19-001541-0472-PE.